



RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN POR MOTIVOS DE URGENCIA:

Referencia procedimiento: PA-AM/1504/TI/2023/SP412525

Título: ACUERDO MARCO DEL SUMINISTRO DE CARTULINA BLANCA DE 160 GR/M2 EN VARIOS FORMATOS

El presente Acuerdo Marco tiene por objeto el suministro de CARTULINA BLANCA DE 160 GR/M2 EN VARIOS FORMATOS (CPV 22990000-6), conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LCSP. Existen tres lotes en el Acuerdo marco, conforme resulta del documento de inicio del departamento solicitante y obrante en el expediente.

El plazo de duración del Acuerdo Marco será de 2 años desde la fecha que se establezca en el documento de formalización, con una posible prórroga de dos años.

El valor estimado del Acuerdo Marco para el periodo de 4 años, en caso de ejecución de la posible prórroga contemplada, para la prestación de los SUMINISTROS establecidos como objeto de este Acuerdo Marco y calculado de conformidad con el artículo 101.2 de LCSP, atendiendo a los suministros de naturaleza equivalente prestados en los doce meses anteriores, se fija en:

Cifra en letra: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL EUROS.

Cifra en número: 985.000,00 €.

MOTIVACIÓN DE RAZONES DE URGENCIA

La motivación por la que se propone la aplicación del régimen excepcional a este expediente de contratación se establece a partir del informe emitido por la Dirección Comercial y la Dirección Industrial de la FNMT-RCM, que se acompaña a este documento como ANEXO, y que resumidamente es la siguiente:

El Departamento de Timbre tiene necesidad de realizar la contratación de papel soporte para la fabricación de cartones de bingo con el fin de atender con las garantías necesarias los pedidos recibidos y pendientes de suministro. Actualmente, y de forma especial, se ha producido un incremento en el consumo de cartones de bingo de que se ha producido en los últimos meses por parte de la Generalitat Valenciana y del Gobierno de Aragón.



Igualmente, se podrían producir nuevos incrementos en los consumos ya que la temporada turística durante el otoño suelen ser una época importante tanto en la Generalitat Valenciana como en el Gobierno de Aragón.

Durante el año 2023 se ha experimentado un incremento de un 15% en los pedidos de cartones de bingo suministrados respecto a años anteriores y en concreto en el mes de julio se ha recibido pedidos extras por un total de 27.527.040 cartones de bingo.

Estas circunstancias, extemporáneas e imprevisibles, aconsejan, en opinión de la Dirección Industrial y de la Dirección Comercial, la adopción de un procedimiento de urgencia al objeto de acelerar los plazos de tramitación del expediente de contratación de esta materia prima, ya que en caso contrario no se podría entregar el producto terminado a los clientes, en el plazo que requieren.

Normativa aplicable: Ley 9/2017 de 8 de noviembre de CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Artículo 119. Tramitación urgente del expediente.

1. Podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público. A tales efectos el expediente deberá contener la declaración de urgencia hecha por el órgano de contratación, debidamente motivada.

El conjunto de las razones anteriormente expuestas, hacen necesaria la aplicación de la tramitación de URGENCIA, prevista en la Ley de Contratos del Sector Público, y por ello, y al objeto de proceder al inicio de la contratación, se eleva al Presidente-Director General la aprobación de la presente Resolución por la que se aprueba el procedimiento de contratación de URGENCIA.

Madrid, a 1 de agosto de 2023

El Director de Compras

Fdo. - José Francisco Garrido Casas

VºBª

El Director Económico-Financiero y de Sistemas de Información

Fdo.- Felipe Amores Molero

Conforme:

La Directora General

(de conformidad con el artículo 19 del Estatuto de la FNMT-RCM)

Fdo.- Laura Diez Herrera

ANEXO



**INFORME PARA LA ADQUISICIÓN DE
PAPEL SOPORTE PARA LA
FABRICACIÓN DE CARTONES DE
BINGO POR EL DEPARTAMENTO DE
TIMBRE**

Dirección Industrial y Comercial



Informe de la Dirección Industrial y Comercial

El Departamento de Timbre tiene necesidad de realizar la contratación de papel soporte para la fabricación de cartones de bingo con el fin de atender con las garantías necesarias los pedidos recibidos y pendientes de suministro. Actualmente, y de forma especial, se ha producido un incremento en el consumo de cartones de bingo de que se ha producido en los últimos meses por parte de la Generalitat Valenciana y del Gobierno de Aragón.

Igualmente, se podrían producir nuevos incrementos en los consumos ya que la temporada turística durante el otoño suelen ser una época importante tanto en la Generalitat Valenciana como en el Gobierno de Aragón.

Durante el año 2023 se ha experimentado un incremento de un 15% en los pedidos de cartones de bingo suministrados respecto a años anteriores y en concreto en el mes de julio se ha recibido pedidos extras por un total de 27.527.040 cartones de bingo.

Estas circunstancias, extemporáneas e imprevisibles, aconsejan, en opinión de la Dirección Industrial y de la Dirección Comercial, la adopción de un procedimiento de urgencia al objeto de acelerar los plazos de tramitación del expediente de contratación de esta materia prima, ya que en caso contrario no se podría entregar el producto terminado a los clientes, en el plazo que requieren.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Fdo. Miguel Brunete Bravo

**BRUNETE
BRAVO
MIGUEL
ANGEL - DNI
02853987D**

Firmado digitalmente por
BRUNETE BRAVO MIGUEL ANGEL -
DNI 02853987D
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, o=FABRICA NACIONAL DE
MONEDA Y TIMBRE,
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-02853987D,
sn=BRUNETE BRAVO,
givenName=MIGUEL ANGEL,
cn=BRUNETE BRAVO MIGUEL
ANGEL - DNI 02853987D
Fecha: 2023.07.31 14:11:49 +02'00'

Fdo. José Miguel Fernández de Liencres

**26447781N
JOSE MIGUEL
FERNANDEZ DE
LIENCRES (R:
Q2826004J)**

Firmado digitalmente por 26447781N JOSE
MIGUEL FERNANDEZ DE LIENCRES (R:
Q2826004J)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref-AEAT/AEAT0479/
PUESTO1/17729/28092021091444,
serialNumber=IDCES-26447781N,
givenName=JOSE MIGUEL, sn=FERNANDEZ
DE LIENCRES MENDOZA, cn=26447781N
JOSE MIGUEL FERNANDEZ DE LIENCRES (R:
Q2826004J), 2.5.4.97=VATES-Q2826004J,
o=FABRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y
TIMBRE, c=ES
Fecha: 2023.08.01 10:23:43 +02'00'